

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, ANTE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 23 de Marzo de 1992.

Señores Parlamentarios:

Ser recibido por esta Asamblea General de la República Oriental del Uruguay tiene para mí, como Presidente de una democracia recientemente restaurada, una especial significación. Más que uno de los Poderes del Estado, el Parlamento -como se afirma fundadamente- representa el poder del pueblo, porque constituye el corazón mismo de la democracia.

Por eso es un privilegio para un demócrata exponer ante ustedes, representantes del pueblo uruguayo, el mensaje de hermandad y respeto del que soy depositario por mandato del pueblo chileno.

Como es sabido, la democracia se practicó originariamente en Grecia cinco siglos antes de nuestra era y hubo de ser reinventada, sobre las vitales cenizas de la Atenas clásica, más de dos mil años después. El establecimiento del Parlamento configura, pues, en la historia de la humanidad, un fenómeno político relativamente nuevo.

Es cierto que las aspiraciones orientadas a restringir el absolutismo en el mundo hispánico emergieron ya en la España del medioevo, con el establecimiento de los Fueros vasco y catalán, y las disposiciones de las Siete Partidas de Alfonso VIII. Se recogió así la herencia del Derecho Romano y específicamente un principio del Código Justiniano: "aquello que a todos atañe, debe ser aprobado por todos".

Sin embargo, la institución parlamentaria en la forma en que la reconocemos hoy es prácticamente nueva. Ella se reafirmó y amplió en el siglo XVIII con la independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa, y se ha perfeccionado con la práctica de la democracia en los siglos XIX y XX.

En nuestra propia historia continental encontramos importantes antecedentes que hablan del sentir libertario y democrático que inspiró a nuestros forjadores. El ejemplo uruguayo, que el señor Presidente acaba de recordar, encarnado por Artigas, es paradigmático para todos los iberoamericanos: "Mi autoridad -dijo vuestro prócer máximo al Congreso en 1813- emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana". Estas palabras enseñan más sobre el principio de soberanía popular que cualquier clase de Ciencia Política. Las facultades de ejecutar y legislar para las que hemos sido elegidos sólo derivan de su verdadero mandante: el pueblo soberano.

Es imposible concebir una democracia sin un Parlamento libre. Parlamentar, dialogar, deliberar, no son otra cosa que distintas expresiones de un mismo propósito: construir consensos, buscar el acuerdo de voluntades para cumplir con la alta responsabilidad de legislar.

Pero la función de elaborar las leyes no agota el papel del Parlamento. Esta institución tiene, además, la misión de influir para que se fortalezca el sistema político del cual es parte esencial. No aludo sólo al deber de fiscalización sobre otras instituciones del Estado que le compete a todo Parlamento en un régimen democrático. Pienso, más bien, en el valor de la actividad parlamentaria como manifestación del auténtico sentido de la política y ejemplo para el conjunto de la sociedad.

Tanto en Uruguay como en Chile, la vigencia de la democracia sufrió graves quebrantos a raíz del olvido en que cayeron del coraje ejemplar con que de suyo debe revestirse la actividad parlamentaria, entendido el Parlamento no sólo como palestra donde los partidos políticos se enfrentan, sino también como instancia donde construyen consensos en la medida en que el superior bien común lo exige en beneficio de la "polis" o del Estado como un todo.

Hubo causas que explican el transitorio quiebre de nuestras democracias. La guerra fría y el alineamiento irreductible de las fuerzas políticas con modelos antagónicos de sociedad; las aspiraciones tan ansiosas como frustradas de nuestros pueblos al bienestar y la justicia, y su sensación de que la democracia se agotaba sólo en formalismos y esperanzas; la falta de visión de los estamentos sociales privilegiados para advertir la fuerza con que nuestras sociedades demandaban ajustes que armonizaran libertad con igualdad; en fin, la idealización de métodos políticos violentos, reñidos con la convivencia democrática, fueron todos estos factores que contribuyeron al quiebre de nuestras tradiciones, lo que desembocó en la instauración de regímenes autoritarios que conculcaron las libertades esenciales y suprimieron la participación ciudadana. Los partidos fueron interdictos, la representación se desvaneció y la institución del Parlamento libre dejó de existir.

Al cabo de largos y duros años de dolorosa lucha, los pueblos uruguayo y chileno lograron restablecer el orden constitucional democrático. Hoy se han cimentado en nuestras naciones las bases de una pacífica convivencia social, superando largas décadas marcadas por el dogmatismo y por estériles excesos ideológicos. Aquí y allá el Parlamento ha vuelto a encontrarse, en libertad, con sus responsabilidades en la función de legislar.

La superación de los períodos autoritarios exige, después de años de receso, que se tenga que reinventar una práctica parlamentaria sobre un cimiento más sólido que el concepto puramente

confrontacional de la política. Debemos aceptar que la defensa valiente de los intereses y puntos de vista propios de nuestros representados y mandantes, no debe nublar la convicción de que ellos no son verdades absolutas, exclusivas ni excluyentes y que hay un bien común, quizás esquivo, tal vez de contornos difíciles de delimitar, que requiere la búsqueda de acuerdos.

Hoy vemos con satisfacción que, tanto en Uruguay como en Chile, la institución parlamentaria ha reasumido sus superiores responsabilidades nacionales.

Para los chilenos es también satisfactorio que nuestro Parlamento esté nuevamente participando, en forma activa, en el ámbito mundial, latinoamericano y del Cono Sur. Justamente, en una reunión celebrada en Punta del Este el pasado año, nuestros legisladores fueron reconocidos como los genuinos mandatarios del pueblo chileno, normalizando así una situación anómala, producto del quiebre institucional.

Apreciamos igualmente el interés de ambos Parlamentos por intercambiar información y experiencia, lo que puede traducirse en breve plazo en el establecimiento de una Comisión Parlamentaria Conjunta.

No puedo dejar pasar esta oportunidad sin expresar palabras de emocionada gratitud hacia el pueblo uruguayo, que en los difíciles años en que los chilenos no pudimos ejercer nuestras libertades, acogió generosamente a aquellos de mis compatriotas que llegaron a esta Banda Oriental en busca de mejores oportunidades, especialmente a estudiantes que habían visto en Chile truncados sus afanes universitarios. Ello continuó en forma más explícita, y aún más generosa, al recuperar Uruguay la vigencia de las instituciones democráticas antes que nosotros, en noviembre de 1984.

Me hago un deber de hacer público reconocimiento del apoyo brindado por el Poder Legislativo uruguayo a ex-parlamentarios chilenos y de las diferentes iniciativas tendientes a facilitar el retorno de nuestro país al régimen democrático. Tened la seguridad de que en nuestra historia, junto a los veintiún patriotas uruguayos que en Chacabuco y Maipú lucharon a las órdenes de San Martín y O'Higgins, quedará también registrado el generoso y permanente apoyo que entregó este Parlamento a la causa de la democracia chilena.

Recuperar el pleno ejercicio de la democracia ha supuesto, tanto para Chile como para Uruguay, nuevos desafíos. En Latinoamérica, como en el mundo entero, las circunstancias han cambiado fundamentalmente en las dos últimas décadas. Lo que ayer parecía positivo, necesario e indiscutible, hoy ya no lo es, ni en la misma medida ni de la misma manera.

Ello se refleja abiertamente en la evolución y "revolución" de las relaciones internacionales, escenario donde la aceleración y la multiplicidad del cambio nos siguen sorprendiendo día a día. Lógicamente, las grandes transformaciones en el sistema político y económico mundial han gravitado en los procesos de desarrollo económico-social y político-cultural que enfrentan nuestros países en vías de desarrollo. La modernización de nuestras economías, la plena democratización de las instituciones y una efectiva justicia social en favor de los sectores carentes de ingresos y oportunidades, siguen constituyendo nuestro ineludible deber como gobiernos. Pero todo ello ha debido ser adecuado a las

nuevas circunstancias de la hora presente.

Ortega y Gasset señalaba que "hay que saltar al lomo de los acontecimientos antes de que éstos nos arrollen", aludiendo así a la necesidad de enfrentar y anticiparse a las dificultades sobrevinientes. José Gervasio Artigas lo decía a su manera en 1813, respondiendo a sus detractores: "Nada habrá capaz de arredrarnos y en medio de todos los contrastes de la fortuna, de peligros, de riesgos y complicaciones, todos seremos igualmente libres, decididos y enérgicos". ¡Qué lección de valor encierran estas palabras de vuestro ilustre prócer!

Estamos conscientes de que tenemos una enorme responsabilidad en este mundo contemporáneo, que presenta grandes dificultades. Esa responsabilidad es la de transformar estas dificultades en grandes oportunidades. Debemos hacerlo con el mismo coraje y tenacidad con que Artigas logró avanzar en el amanecer de vuestra independencia.

La primera tarea ha de ser la consolidación de un régimen en que los derechos y deberes de ciudadanía, ya plenamente vigentes, tengan su completa correspondencia con instituciones que permitan practicarlos, normas generales justas y adecuadas dentro del marco del Estado de Derecho. Sólo así la democracia podrá ser eficaz y, por lo tanto, estable en el tiempo.

Pero no basta con asegurar la libertad; tenemos que enfrentar con éxito un segundo gran reto: alcanzar un ritmo sostenido de desarrollo económico, conjuntamente con una mayor justicia social.

Los acontecimientos políticos que en los últimos dos años han cambiado la faz del mundo hacen patente que, hoy por hoy, no existe un abanico diversificado de paradigmas de desarrollo. Desconocer que la economía de mercado se alza como la alternativa más adecuada a los problemas de la última década de esta centuria es ceguera y obcecación. Pero es igualmente falsa la imagen propalada por ciertos sectores de que la economía de mercado no admite más que un manejo de puro y dogmático carácter neo-liberal.

Creemos firmemente que el funcionamiento de la economía de mercado en nuestros países, que todavía conocen de profundas contradicciones y que aún sufren la penuria de contener grandes segmentos de población sumidos en extrema pobreza, debe ser tal que compatibilice crecimiento con equidad. Por exigencia de realismo y eficiencia, debemos apostar sin vacilaciones a hacer crecer a nuestras economías de manera significativa, constante y sustentable.

Por imperativo de justicia y fidelidad a los principios del humanismo más elemental, debemos conciliar ese esfuerzo con la tarea impostergable de pagar lo que en Chile hemos llamado "la deuda social" a nuestros compatriotas más pobres.

Aún cuando el motor primordial del crecimiento reside en la iniciativa privada, el Estado debe impulsar acciones eficaces que permitan a los más postergados incorporarse a los beneficios del desarrollo. Si el sector privado tiene un papel fundamental en la creación de riquezas, el Estado lo tiene en la protección de los recursos humanos. En una palabra, debe invertir en las personas y,

principalmente, en quienes más lo necesitan, puesto que el derecho a una vida digna, a la salud, a la vivienda, a reales oportunidades de acceder a la educación, a la cultura y a la seguridad social, son también derechos humanos fundamentales. Para alcanzar su satisfacción no podemos quedarnos en proclamaciones principistas; tenemos el deber de buscar y encontrar fórmulas realistas y eficaces para lograrlo.

La comunidad latinoamericana tendrá, dentro de pocos años, cerca de 500 millones de habitantes. Esto nos demanda avanzar en la solución de los problemas de las grandes mayorías de nuestro continente.

Poseemos riquezas y una capacidad humana ávida de incorporarse al desarrollo científico y tecnológico. Pero esfuerzos y disciplina cunden más si no se los cultiva en solitario.

Las nuevas realidades del mundo y el desafío del futuro nos han obligado a abrir nuestras economías, a incorporarnos imaginativa y competitivamente al comercio mundial. Esto hace imprescindible formular nuevas estrategias de desarrollo, que tengan como uno de sus elementos fundamentales la integración.

Ahora que han desaparecido los bloques ideológicos, nos amenaza la perspectiva del surgimiento de bloques comerciales, cerrados, impenetrables. En un escenario de esta naturaleza, el costo mayor lo pagarán países como los nuestros. La mejor manera de articularnos con las principales corrientes económicas del exterior es concertarnos con nuestros socios naturales, buscando un desarrollo armónico con economías complementarias y la obtención de mercados al interior y exterior de nuestra región.

Los esfuerzos de integración cuentan con la simpatía de Chile. Recientemente, al firmarse el Tratado de Asunción, mi Gobierno ha hecho presente su beneplácito por el surgimiento del Mercosur. Observamos con satisfacción los graduales avances de este mercado regional en formación y la puesta en marcha de la Iniciativa para las Américas.

Chile mantiene la mejor disposición para cooperar en el éxito de este esquema de integración económica.

No podemos seguir pecando de voluntarismo. Me hago eco de las palabras del Presidente de la República, Doctor Luis Alberto Lacalle, ante el Congreso Nacional de Chile, en marzo del año pasado: "Creímos que bastaba arrojar leyes a los problemas", dijo. Y advirtió que nuestra difícil tarea de gobernantes está "entre lo que se quiere y lo que se puede". Coincido plenamente con esas reflexiones.

Aspiramos a una integración real, que supere definitivamente los enfoques retóricos y teóricos. Para alcanzarla es imprescindible implementar y coordinar gradualmente nuestras políticas económicas y estrategias de desarrollo para hacerlas armónicas y compatibles.

Reforcemos la eficiencia de los organismos de cooperación internacional, tanto multilaterales como regionales, otorgándoles los instrumentos jurídicos necesarios. No nos desanimemos por la

lentitud que el buen curso de este proceso demande; sólo temamos no avanzar.

Señores Parlamentarios:

América Latina no puede ni debe eludir el deber de repensarse a sí misma, reafirmando su fe en un destino solidario frente a un mundo conmovido por la aceleración de las transformaciones políticas y por las urgencias económicas y morales. Flagelos tan antiguos como la violencia y la corrupción han recrudecido en forma peligrosa. Asimismo, la sobreexplotación de los recursos naturales y el aumento de la contaminación se han convertido en serias amenazas para nuestro medio ambiente y, por lo tanto, para las generaciones futuras.

A nuestros pueblos les asiste el derecho de esperar de nosotros, sus representantes y mandatarios, que avancemos con decisión, prontitud y eficiencia en la solución de estos problemas vitales. No podemos defraudar su confianza.

El afianzamiento de la democracia, tanto en nuestro continente como en el Viejo Mundo, y la formación de comunidades económicas integradas, superando confrontaciones ideológicas e intereses divergentes, nos estimulan y nos hacen mirar el futuro de América Latina en forma positiva.

Tenemos razones para ser optimistas. Nuestro accionar como gobernantes continúa sólidamente sustentado en una irreductible posición pacifista e integracionista, en la firme adhesión al orden jurídico internacional y en la defensa y promoción de los derechos humanos, valores irrenunciables de toda democracia.

Si crecemos promoviendo la equidad, llegaremos a ser verdaderamente libres. Redoblemos nuestros esfuerzos para obtenerlo y así poder integrar una América Latina unida y próspera, como la soñaron Bolívar, Artigas, San Martín y O'Higgins.

Muchas gracias.

* * * * *

MONTEVIDEO, 23 de Marzo de 1992.

MLS/EMS.